



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Barranquilla Atlántico, noviembre de 2025.

Señora:

Belinda Ruth Martínez Sarmiento
Secretaría del Interior Departamental
Supervisora contrato No. 202502400
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el cuarto (4) informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre Noviembre de 2025 a Diciembre de 2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	202502400
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
VALOR	LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2025 HASTA DICIEMBRE DE 2025	
Detalle de las Actividades Realizadas.	
SE ANEXA ACTA DE COMPROMISO	SE ANEXA ACTA DE COMPROMISO

Alexandra Sánchez B

ALEXANDRA SANCHEZ BARROS

C.C. 32.766.029



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO en mi condición de supervisor del CONTRATO No 2025020400 en representación del Departamento del Atlántico, **ALEXANDRA SANCHEZ BARROS** en mi condición de contratista identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 21 del mes de Agosto de 2025, entre el Departamento del Atlántico y ALEXANDRA SANCHEZ BARROS se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional contrato No. **202502400**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será de cuatro meses desde el 21 de Agosto hasta el 20 de diciembre de 2025 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"El Departamento del Atlántico cancelará el valor de \$ 20.000.000, Mediante (4) PAGOS MENSUALES IGUALES por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "ColombiaGestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada del periodo de **Noviembre – Diciembre de 2025** comprendido entre el **21 de Noviembre** al **20 de diciembre** de 2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

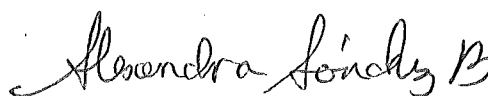


GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, ALEXANDRA SANCHEZ BARROS, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 21 de Noviembre al 20 de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Noviembre de 2025.


BELINDA RUTH MARTINEZ
SUPERVISOR
C.C. 22.621.466


ALEXANDRA SANCHEZ BARROS
CONTRATISTA
C.C. 32.766.029